RESOLUCIÓN N° 371

JOSÉ C. PAZ, **06 JUL 2021**

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Nº 584 del 17 de marzo de 2015, El Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S Nº 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución de Rector N° 105 del 13 de abril de 2020, y la N°187 del 2 de julio del 2020, el Expediente Nº 191/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ podrá organizar y reglamentar el dictado de los cursos libres, parciales o complementarios, sobre cualquier materia o conjuntos de materias integrantes de los planes de estudios de la UNIVERSIDAD o relacionadas con las mismas. Asimismo, podrán dictarse cursos libres o especiales referidos a técnicas o artes no vinculadas con los planes de estudios ni las materias que integran las curriculas de las carreras habilitadas en la UNIVERSIDAD. (v. art. 14º, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural,

UNPAZ

de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que, desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA realizó el CURSO DE DISEÑO WEB Y COMUNICACIÓN DIGITAL, durante el primer y segundo semestre del año 2020.

Que dicho CURSO fue arancelado y autofinanciado, cumpliendo todos los requerimientos que establece el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, aprobado mediante Resolución N° 93/ 2020.

Que mediante Resolución del Rector N° 105/2020, se aprobaron las Pautas Académicas en Período de Emergencia que establece que en tanto permanezca *el aislamiento social, preventivo y obligatorio*, queda suspendida toda actividad de carácter presencial, por lo tanto, la propuesta se desarrolló de manera virtual a través del campus virtual de la UNIVERSIDAD.

Que mediante Resolución de Rector N° 187 del 2 de julio de 2020, se estableció suspender desde el 1° de julio la totalidad de las actividades de carácter presencial, a desarrollarse durante el segundo semestre del año 2020, sean estas académicas de pre grado, grado y posgrado, de extensión, investigación y prácticas pre profesionales.

UNPAZ

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que SECRETARIA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S Nº 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el dictado del CURSO DE DISEÑO WEB Y COMUNICACIÓN DIGITAL, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dase por realizado el CURSO DE DISEÑO WEB Y COMUNICACIÓN DIGITAL, ejecutado durante el primer y segundo semestre del 2020.

ARTÍCULO 3º.- Convalídense los aranceles 2020 estipulados, conforme los conceptos e importes que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

UNPAZ

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente resolución, fue atendido con los ingresos recaudados por los aranceles y con cargo a las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 5º.- Autorícese a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.

Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

RESOLUCIÓN N° 371

UNPAZ

ANEXO
RESOLUCIÓN N° 371

ANEXO I

PROPUESTA FORMATIVA (PF):

1. **Tipo:** curso

2. **Nombre.**

Diseño Web y Comunicación Digital

3. **Localización de la oferta:** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

4. **Unidad organizadora:** Departamento de Formación - Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario

5. **Destinatarias/os:** Estudiantes, docentes, no docentes y comunidad en general.

6. **Requisitos de admisión:** ser mayor de 18 años.

Dirigido a personas que no posean conocimientos de diseño gráfico, pero necesiten manejar herramientas básicas para complementar la gestión y manejo de redes sociales, sitios webs autogestionados y presentación de proyectos.

7. **Fundamentación:**

La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico.

Dado que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que nos proponemos desde la Universidad, surge la propuesta de

UNPAZ

realizar dentro de la UNPAZ el **"CURSO DE DISEÑO WEB Y COMUNICACIÓN DIGITAL".** El mismo está orientado a personas que no posean conocimientos de diseño digital pero necesiten manejar herramientas básicas para complementar la gestión y manejo de redes sociales, sitios webs autogestionados y presentación de proyectos.

Actualmente el avance de la tecnología y la explosión de las redes sociales, posicionaron a la imagen y al diseño como los protagonistas fundamentales a la hora de comunicar eventos, servicios o productos. Conocer y manejar estas herramientas básicas, ayudarán a todo tipo de productor/a y/o emprendedor/a a mejorar su imagen, comunicarse de una manera profesional y efectiva, e incrementar y potenciar la llegada a su público objetivo.

8. Objetivos:

- Que adquieran conocimientos básicos sobre diseño digital que les permita responder a la demanda del mercado de la comunicación digital.
- Que amplíen sus conocimientos y manejo de herramientas online de diseño.
- Que puedan diseñar mensajes visuales claros y certeros, aprovechando las potencialidades de cada herramienta de diseño.
- Que puedan reconocer y definir tipologías de público, para poder orientar correctamente la comunicación digital.
- Que puedan identificar las características propias que presenta cada plataforma digital, respetando las mejores prácticas y normas propias.

9. Contenidos:

UNPAZ

Unidad 1 / ¿Qué? (1 clases)

- Principios básicos de diseño. Glosario de términos.
- Importancia del diseño en la comunicación visual digital.
- Designó Tinquen (El diseño como forma de pensar).
- Proceso de diseño.
- *Ejercicio 1.*

Unidad 2 / ¿Cómo? (2 clases)

- *Devolución de Ejercicio 1.*
- Criterios de estética para el proceso creativo en redes sociales.
- Composición, color y tipografías.
- Identidad visual: plantillas y tamaños de lectura.
- El contraste, el movimiento, el equilibrio y el ritmo en una pieza de diseño.
- El espacio en blanco.
- *Ejercicio 2*

Unidad 3 / ¿Dónde? (2 clases)

- *Devolución de Ejercicio 2.*
- Herramientas online para el manejo de imágenes, videos y desarrollo de presentaciones.
- Softwares gratuitos de escritorio, aplicaciones online y apps para móviles: Canva, Edit, Crello, Filmora.
- *Ejercicio 3.*

Unidad 4 / ¿Para qué? (2 clases)

- *Devolución de Ejercicio 3.*
- El diseño aplicado a redes sociales.
- Características estéticas y de contenido de una red social: Facebook, Instagram, Twitter, Pinterest, Linkedin y YouTube.
- Formatos y resoluciones óptimas de imágenes.
- La proporción texto-imagen. Jerarquización de la información.
- La dimensión visual según dispositivos: computadora, tablet, smatphone. Formatos y tipos de lectura.
- *Ejercicio 4.*

Unidad 5 / ¿Para quién? (1 clase)

UNPAZ

- *Devolución de Ejercicio 4.*
- Experiencia de usuario: la función del gusto.
- Análisis del público, contexto, potenciales clientes.
- Ejemplos de mejores prácticas en redes sociales y web.
- Consideraciones legales.
- *Ejercicio 5.*

Unidad 6 / ¿Dónde? (2 clases)

- *Devolución de Ejercicio 5.*
- WordPress desde cero: introducción al gestor de contenidos más popular.
- Creación de una web personal desde cero en WordPress.
- *Ejercicio 6.*
- *Devolución de Ejercicio 6.*

Unidad 7 / ¿Dónde? (2 clases)

- Wix desde cero: introducción a un nuevo gestor de contenidos. Creación de una web personal desde cero.
- *Ejercicio 7.*
- *Devolución de Ejercicio 7.*

Entrega evaluación TP Final. Conclusiones (1 clase)

- Presentación formato digital de trabajo práctico final.

10. Modalidad, duración y frecuencia:

Modalidad: la definición de si es presencia o a distancia dependerá si al curso se brindara de manera virtual, mediante nuestra Campus Virtual de UNPAZ o presencia en nuestras instalaciones, la cual se indicará en el momento que se realice la oferta del curso.

UNPAZ

Dado el aislamiento social, preventivo y obligatorio por el cual se encuentra atravesando el país, el curso se brindará para el año 2020 de manera virtual a través del Campus de nuestra Universidad, hasta que se encuentre vigente dicha medida política sanitaria.

Duración: 3 meses.

Frecuencia: encuentros presenciales/virtuales de 3 horas semanales

El taller constará de 13 clases de 3hs cada una, con un programa de 7 unidades temáticas, teóricas y prácticas y la entrega de un trabajo práctico final evaluatorio. Cada clase tendrá 2 horas de teoría y 1 hora de práctica.

Al comienzo del taller, cada alumno elegirá un tipo de producto o servicio ficticio, que será su universo de comunicación a lo largo del taller. Todos los ejercicios prácticos deberán ser desarrollados en base a esa elección.

La parte teórica (66% de la clase) constará de una presentación online que el docente cargará previamente en un aula virtual y cada alumno podrá seguirla por la computadora del laboratorio en clase. Dicha presentación será proyectada en clase desde la cual el docente compartirá su contenido. Cada unidad constará también de una breve bibliografía de consulta.

La parte práctica (34% de la clase) constará de un ejercicio práctico que comenzará en la última hora de clase donde se ejercitará lo aprendido en la unidad correspondiente. Este ejercicio de diseño será individual y tendrá una devolución pública al comienzo de la siguiente unidad, de la cual participarán también los alumnos con sus observaciones y comentarios.

UNPAZ

El trabajo práctico final será una presentación digital diseñada que incluirá todos los ejercicios prácticos que se fueron haciendo durante el taller, como una forma de presentar el proceso completo de aprendizajes basados en la elección inicial.

11. Carga horaria (en horas reloj):

	Hs. semanales/quincenales/mensuales (Tachar lo que no corresponde)	**Totales**
Horas presenciales	3 hs. Semanales (13 clases)	39 horas
Horas a distancia	3 hs. Semanales (13 clases)	
Horas totales		39 horas

12. Responsable del proyecto y unidad de gestión en que se asienta:

Santiago García Aramburu – Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

13. Equipo de trabajo:

Apellido y nombre	**Función en la propuesta**	**Cargo en UNPAZ (si corresponde)**	**DNI**	**Correo electrónico**
Santiago García Aramburu	Responsable del Taller	docente	20.537.573	sgaramburu@gmail.com
Roxana Maciel	Coordinadora	No docente	33.906.919	rmaciel@unpaz.edu.ar

UNPAZ

14. Asistencia requerida (si corresponde):

Se requiere una asistencia del 80% equivalente a 10 encuentros.

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

El método de evaluación será producto del desempeño a lo largo de las clases, ya que cada clase tendrá un ejercicio de diseño que deberán presentar. Cada ejercicio deberá subirse como "tarea" al aula virtual y al final del taller, cada alumnx deberá diseñar una presentación que contenga todos los ejercicios, como una línea de tiempo, donde pueda visualizarse su aprendizaje. El docente a cargo elaborará un informe final para cada alumnx, indicando si aprobado o desaprobado el curso.

Se sumará la asistencia, que deberá completar en un 80%, condición excluyente para la aprobación del Taller.

16. Aranceles:

El taller contará con un arancel compuesto por una (1) matrícula y tres (3) cuotas mensuales, los cuales serán especificados en el Acto Administrativo cuando se oferte el mismo a la comunidad.

17. Certificación a otorgar:

Cumplidos los requisitos de evaluación, se emitirá el Diploma de aprobación certificado por la UNPAZ.

18. Síntesis del proyecto:

En el curso "Diseño Web y Comunicación Digital" aprenderán qué es el diseño, porqué es tan relevante y cómo utilizar de forma práctica ese conocimiento en cualquier tipo de proyecto. Conocerán los principios de percepción que definen cómo los usuarios entienden lo que ven, y lo más importante, aprenderán a usar a su favor toda una serie de recursos para causar en los usuarios una percepción positiva de su trabajo.

Una vez terminado el programa de formación, podrán obtener una guía completa y precisa para identificar y corregir todos esos parámetros que hacen que ahora sus diseños no funcionen ni acaben de verse profesionales.

UNPAZ

ANEXO II

ARANCELES 2020

Primer semestre 2020:

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Inscripción	$ 250	$300
1ra Cuota	$200	$250
2da, 3ra y 4ta cuota	$ 400	$ 500
PRECIO TOTAL	**$1650**	**$2050**

Segundo semestre 2020:

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Inscripción	$ 350	$ 500
Cuotas mensuales (3)	$ 500	$ 600
PRECIO TOTAL	**$1850**	**$2300**

UNPAZ